

El veredicto legal del Hajj



مجمع الدعوة والإرشاد وتوعية الجاليات بالزلفي
06 4234477 :هاتف - 06 4234466 :فاكس

جمعية الدعوة والإرشاد وتوعية الجاليات بالزلفي

هاتف: ٤٢٣٤٤٦٦ ٠١٦ . فاكس: ٤٢٣٤٤٧٧ ٠١٦

369

El veredicto legal del Hajj

أحكام الحج – أسباني



جمعية الدعوة والإرشاد ونوعية الجاليات بالزلفي
هاتف: 016 4234466 - فاكس: 016 4234477

Associação de Da'wah (chamado ao Islam), Orientação e
Conscientização das Comunidades em Al-Zulfi
Tel: 966 164234466 - Fax: 966 164234477

أحكام الحج

أعدده وترجمه إلى اللغة الإسبانية:

جمعية الدعوة والإرشاد وتوعية الجاليات بالزلفي

الطبعة الأولى: 02/1448

يسمح بطباعة الكتاب بدون إذن خطي

El veredicto legal del Hajj

أحكام الحج

El veredicto legal del Hajj y su virtud:

El Hajj es obligatorio para todo musulmán y toda musulmana una vez en la vida, y constituye el quinto pilar del Islam. Al-lah —Exaltado sea— dice: «Es un deber de los hombres hacia Al-lah peregrinar a la Casa, si disponen de los medios para ello» [Āl ‘Imrān (3): 97]. Asimismo, en el hadiz transmitido por al-Bujārī y Muslim, el Mensajero de Al-lah (PyB) dijo: «El Islam se fundó sobre cinco [pilares]: el testimonio de que no hay más dios [digno de adoración] que Al-lah y que Muḥammad es el Mensajero de Al-lah, establecer la oración, pagar el Zakat, la peregrinación (Hajj) y el ayuno de Ramadán». [Transmitido por al-Bujārī y Muslim: 8, 16].

El Hajj es una de las mejores obras mediante las cuales el siervo se acerca a Al-lah —Exaltado sea—. En el hadiz transmitido por al-Bujārī y Muslim, el Profeta (PyB) dijo: «Quien peregrine a esta Casa sin pronunciar palabras obscenas (yarfuth) ni cometer actos de desobediencia (yafsuq), regresará libre de pecados como el día en que su madre lo dio a luz». [Transmitido por al-Bujārī y Muslim: 1819, 1350].

Las condiciones de la peregrinación (Shurūṭ al-Ḥaġġ):

El Hajj es obligatorio para todo musulmán que haya alcanzado la pubertad, esté en pleno uso de sus facultades mentales y disponga de la capacidad (istiṭā'ah) para realizarlo. Dicha capacidad consiste en disponer del medio de transporte y de los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos de ida y vuelta, incluyendo comida, bebida y vestimenta. Estos recursos deben ser adicionales a los necesarios para el sustento de las personas que dependen legalmente de él.

Asimismo, la capacidad incluye la seguridad del camino y la aptitud física, de modo que la persona no padezca una enfermedad o discapacidad que le impida realizar los ritos del Hajj. En el caso de la mujer, se añade la condición de contar con un acompañante legal (Maḥram) que viaje con ella, ya sea su esposo o uno de sus familiares con quienes tenga un impedimento permanente para contraer matrimonio. Además, si la mujer se encuentra en el período de espera legal (‘iddah) tras un divorcio o la muerte de su esposo, no debe salir para realizar el Hajj, debido a que Al-lah ordenó que permaneciera en su hogar durante ese período. Por consiguiente, quien presente alguno de estos impedimentos no está obligado a realizar el Hajj.

Las normas de cortesía de la peregrinación (Ādāb al-Ḥaġġ):

1. Que el peregrino aprenda las normas del Hajj y la ‘Umrah antes de emprender el viaje, ya sea mediante la lectura o consultando a la gente de conocimiento.
2. Procurar una buena compañía que le ayude a obrar el bien. Es recomendable que entre sus acompañantes haya un erudito o un estudiante de conocimiento islámico.
3. Tener la intención de buscar la complacencia de Al-lah y acercarse a Él mediante su peregrinación.
4. Preservar la lengua de la charlatanería y las palabras vanas.
5. Abundar en el recuerdo de Al-lah (dhikr) y en las súplicas (du‘ā’).
6. Abstenerse de perjudicar o molestar a los demás.
7. Que la mujer procure mantener el recato y observar el velo islámico (ḥiġāb), evitando mezclarse o empujarse con los hombres.
8. Que el peregrino tenga presente que se encuentra realizando un acto de adoración y no un viaje turístico, pues algunos peregrinos —que Al-lah los guíe— consideran el Hajj una ocasión para pasear y tomar fotografías.

El estado de consagración (Al-Iḥrām):

Es la intención de entrar en los ritos del Hajj. El Iḥrām es obligatorio para quien desee realizar el Hajj o la ‘Umrah. El peregrino que llega desde fuera de La Meca para realizar el Hajj o la ‘Umrah debe asumir el estado de Iḥrām en uno de los lugares designados (Mawāqīt) establecidos por el Mensajero de Al-lah (PyB), que son los siguientes:

1. Dhū al-Ḥulayfah: Es un pequeño poblado cercano a Medina, conocido actualmente como Abyār ‘Alī, y constituye el Mīqāt de los habitantes de Medina.
2. Al-Ŷuhfah: Es un poblado próximo a Rābigh; en la actualidad, la gente asume el Iḥrām desde Rābigh. Es el Mīqāt de los habitantes del Shām (Levante).
3. Qarn al-Manāzil (Al-Sayl al-Kabīr): Está situado cerca de Al-Ṭā’if y constituye el Mīqāt de los habitantes de Naḥd y de quienes se encuentren en Al-Ṭā’if. También cumple esta función el Mīqāt de Wādī Maḥram, por encontrarse alineado con Al-Sayl al-Kabīr.
4. Yalamlam: Se encuentra aproximadamente a noventa kilómetros de La Meca y es el Mīqāt de los habitantes de Yemen.
5. Dhāt ‘Irq: Es el Mīqāt de los habitantes de Irak. Estos lugares designados (Mawāqīt) fueron establecidos por el Mensajero de Al-lah (PyB) tanto para los habitantes de dichas regiones como para quienes pasen por ellos con la intención de realizar

el Hajj o la ‘Umrah. En cambio, los habitantes de La Meca y de Al-Ḥill asumen el Ihṛām para el Hajj desde sus propios hogares.

Las Sunan del estado de consagración (Sunan al-Ihṛām):

Entre los actos recomendables (Sunan) antes de asumir el Ihṛām se encuentran:

1. Cortarse las uñas, depilar o afeitar el vello de las axilas, recortarse el bigote, afeitar el vello púbico, realizar el baño ritual (Ghusl) y aplicarse perfume. El perfume debe aplicarse únicamente sobre el cuerpo y no sobre las prendas de vestir.
2. Quitarse toda prenda confeccionada [con costuras] y vestir el Izār (envoltura inferior) y el Ridā’ (envoltura superior), en el caso de los hombres. En cuanto a la mujer, puede vestir la ropa que desee, siempre que observe el recato y no exhiba sus adornos. Debe procurar cubrirse el rostro y las manos en presencia de hombres ajenos (aḡānib), evitando el uso de guantes y del Niqāb.
3. Acudir a la mezquita y realizar la oración en congregación si coincide con el tiempo de una oración obligatoria, o bien rezar dos rak‘āt correspondientes a la Sunna de la ablución (Sunnat al-Wuḍū’), y después asumir el Ihṛām.

Las modalidades de la peregrinación

(Ansāk al-Ḥaŷŷ):

Las modalidades del Hajj son tres:

1. Hajj al-Tamattu‘ (peregrinación de disfrute): Consiste en asumir el Iḥrām únicamente para la ‘Umrah durante los meses del Hajj. Posteriormente, al llegar el octavo día de Dhū al-Ḥiŷŷah, el peregrino asume el Iḥrām para el Hajj desde el lugar donde se encuentre alojado, pronunciando en el Miqāt: «Labbayka ‘umratan mutamatti‘an bihā ilā al-ḥaŷŷ» (Aquí estoy, ioh, Al-lah!, para realizar la ‘Umrah, disfrutándola hasta el Hajj).

El Tamattu‘ es la mejor de las modalidades, especialmente cuando el peregrino llega a La Meca con suficiente antelación a los días del Hajj. Posteriormente, asume de nuevo el Iḥrām para el Hajj desde su lugar de alojamiento, diciendo: «Labbayka ḥaŷŷan» (Aquí estoy, ioh, Al-lah!, para realizar el Hajj).

En esta modalidad es obligatorio ofrecer un animal de sacrificio (Hady). Una oveja o una cabra son suficientes como Hady por una sola persona, mientras que una res vacuna o un camello son suficientes para siete personas.

2. Hajj al-Qirān (peregrinación combinada): Consiste en asumir el Iḥrām una sola vez con la intención conjunta de la ‘Umrah y el Hajj, diciendo: «Labbayka ‘umratan wa ḥaŷŷan» (Aquí estoy, ioh, Al-lah!, para

realizar la ‘Umrah y el Hajj). El peregrino permanece en estado de Ih̥rām hasta el Día del Sacrificio (Yawm al-Naḥr). Esta modalidad suele ser realizada por quien llega poco antes del inicio del Hajj, de modo que no dispone de tiempo suficiente para salir del estado de Ih̥rām tras la ‘Umrah y volver a asumirlo para el Hajj, o por quien ha traído consigo el animal de sacrificio (Hady). En esta modalidad es obligatorio ofrecer un Hady.

3. Hajj al-Ifrād (peregrinación única): Consiste en formular la intención únicamente para el Hajj. El peregrino asume el Ih̥rām desde el Miqāt diciendo: «Labbayka ḥayyān» (Aquí estoy, ioh, Al-lah!, para realizar el Hajj). En esta modalidad no es obligatorio ofrecer un animal de sacrificio (Hady).

Si el peregrino viaja por vía aérea, debe asumir el Ih̥rām cuando el avión se encuentre en paralelo con el Miqāt, o con una antelación suficiente si le resulta difícil determinar el momento exacto. Asimismo, puede realizar antes de ello todo lo que se acostumbra hacer en el Miqāt, como el aseo, la aplicación de perfume, el corte de las uñas y vestirse con las prendas del Ih̥rām, ya sea antes de abordar el avión o durante el vuelo. Después, formula la intención del Ih̥rām antes de llegar al Miqāt o al encontrarse en paralelo con él.

La forma de asumir el Iḥrām (Ṭarīqat al-Iḥrām):

La forma de asumir el Iḥrām es pronunciando una de las siguientes fórmulas, según la modalidad de peregrinación elegida:

a) «Labbayka ‘umratan mutamatti‘an bihā ilā al-ḥayy» (Aquí estoy, ioh, Al-lah!, para realizar la ‘Umrah, disfrutándola hasta el Hajj), si desea realizar la modalidad de Tamattu‘.

b) «Labbayka ‘umratan wa ḥayyān» (Aquí estoy, ioh, Al-lah!, para realizar la ‘Umrah y el Hajj), si desea realizar la modalidad de Qirān.

c) «Labbayka ḥayyān» (Aquí estoy, ioh, Al-lah!, para realizar el Hajj), si desea realizar la modalidad de Ifrād.

Después de asumir el Iḥrām, es Sunna pronunciar la Talbiyah y repetirla con frecuencia desde el momento de la consagración hasta comenzar la circunvalación (Ṭawāf) alrededor de la Kaaba. La Talbiyah consiste en decir:

«Labbayka Allāhumma labbayk, labbayka lā sharīka laka labbayk, inna al-ḥamda wa al-ni‘mata laka wa al-mulk, lā sharīka lak».

(Aquí estoy, ioh, Al-lah!, aquí estoy. Aquí estoy, no tienes copartícipes, aquí estoy. Ciertamente, la alabanza, la gracia y la soberanía Te pertenecen. No tienes copartícipes).

Las prohibiciones del estado de

consagración (Maḥẓūrāt al-Iḥrām):

A quien se encuentra en estado de Iḥrām (Muḥrim) le quedan prohibidas determinadas acciones que antes le eran lícitas, por haber entrado en un acto de adoración. Entre ellas se encuentran:

A. Cortarse el cabello de la cabeza o eliminar el vello de cualquier parte del cuerpo. No obstante, no hay inconveniente en rascarse la cabeza suavemente cuando exista necesidad.

B. Cortarse las uñas. Sin embargo, si una uña se rompe o le causa dolor, no hay inconveniente en retirarla.

C. Usar perfume, así como jabón perfumado.

D. Mantener relaciones sexuales y todo aquello que conduzca a ellas, como celebrar un contrato matrimonial, mirar con deseo, las caricias, los besos y acciones similares.

E. Usar guantes, es decir, prendas confeccionadas para cubrir las manos.

F. Cazar animales silvestres.

Todas estas prohibiciones se aplican tanto a los hombres como a las mujeres.

En el caso específico de los hombres, también está prohibido:

1. Vestir prendas con costuras [ropa confeccionada para adaptarse a la forma del cuerpo o de alguno de

sus miembros]. No obstante, le es lícito utilizar aquello que necesite, como un cinturón, un reloj, gafas y otros accesorios similares.

2. Cubrirse la cabeza con algo que esté en contacto directo con ella, como un gorro o un turbante. En cuanto a aquello que no esté en contacto directo con la cabeza, no hay inconveniente en utilizarlo, como una sombrilla, el techo de un automóvil, una tienda de campaña y similares.

3. Usar calcetines; sin embargo, le es lícito usar el calzado de cuero (juffayn) si no encuentra sandalias.

Quien incurra en alguna de estas prohibiciones se encuentra en uno de estos tres casos:

1. Que lo haga sin una excusa válida: comete un pecado y está obligado a ofrecer una compensación.

2. Que lo haga por una necesidad real: no comete pecado, pero debe ofrecer una compensación.

3. Que lo haga por ignorancia de la norma, por olvido o por haber sido obligado a ello: no comete pecado ni está obligado a ofrecer ninguna compensación.

La Circunvalación (Et Tawaf)

Al llegar a la Mezquita Sagrada, es Sunna entrar adelantando el pie derecho y decir: «En el nombre de Al-lah, y que la paz y las bendiciones sean con el Mensajero de Al-lah. ¡Oh, Al-lah! Perdona mis pecados y ábreme las puertas de Tu misericordia». Esto es aplicable, en general, a todas las mezquitas.

Luego se dirige directamente hacia la Kaaba para realizar la circunvalación.

La circunvalación consiste en dar siete vueltas alrededor de la Kaaba como acto de adoración a Al-lah, comenzando en la Piedra Negra y finalizando en ella, dejando la Kaaba a su lado izquierdo. Es obligatorio encontrarse en estado de ablución. La forma de realizar la circunvalación es la siguiente:

1. Se dirige a la Piedra Negra, la toca con la mano derecha y dice: «En el nombre de Al-lah, y Al-lah es el más Grande» (Bismil-lāh, wa Al-lāhu akbar), y la besa si le es posible. Si no puede besarla, la toca con la mano y luego besa su mano. Si tampoco puede tocarla, se coloca frente a ella, la señala con la mano y pronuncia el Takbir diciendo: «Al-lah es el más Grande» (Al-lāhu akbar), sin besar su mano. Después deja la Kaaba a su izquierda y comienza la circunvalación, suplicando a Al-lah con las súplicas que desee o recitando aquello que le resulte fácil del Corán. El peregrino puede suplicar en su propio idioma, tanto por sí mismo como por quien desee, pues no existe una súplica específica para este momento.

2. Al llegar a la Esquina Yemení, la toca con la mano derecha, si le es posible, y dice: «En el nombre de Al-lah, y Al-lah es el más Grande» (Bismil-lāh, wa Al-lāhu akbar), sin besar su mano. Si no puede tocarla, continúa caminando sin señalarla con la mano y sin

pronunciar el Takbir. Entre la Esquina Yemení y la Piedra Negra dice: «¡Señor nuestro! Concédenos bienestar en esta vida y bienestar en la otra, y presérvanos del castigo del Fuego» (Rabbanā ātinā fī al-dunyā ḥasanatan wa fī al-ākhirati ḥasanatan wa qinā ‘adhāba al-nār) [Al-Baqarah (2): 201].

3. Al llegar nuevamente a la Piedra Negra, la toca con la mano. Si no puede hacerlo, la señala con la mano y pronuncia el Takbir diciendo: «Al-lah es el más Grande» (Al-lāhu akbar).

De esta manera habrá completado una de las siete vueltas de la circunvalación. Para completar las restantes:

4. Continúa la circunvalación repitiendo lo mismo que hizo en la primera vuelta hasta completar las siete vueltas, pronunciando el Takbir cada vez que pasa por la Piedra Negra, incluso al finalizar la séptima vuelta. Es Sunna caminar con paso rápido y corto durante las tres primeras vueltas, y caminar a paso normal en las cuatro restantes. Asimismo, es Sunna descubrir el hombro derecho durante toda esta circunvalación, pasando la prenda superior por debajo del hombro derecho y colocando sus dos extremos sobre el hombro izquierdo. Tanto el paso rápido como descubrir el hombro derecho se practican únicamente en la primera circunvalación que realiza el peregrino al llegar a La Meca, ya sea para el Hajj o para la ‘Umrah.

Después de la circunvalación, es Sunna rezar dos rak‘āt detrás de la Estación de Abraham (Maqām Ibrāhīm), de modo que esta quede entre él y la Kaaba. Antes de rezar, debe colocarse la prenda superior sobre ambos hombros, dejando sus extremos sobre el pecho. En la primera rak‘ah recita Al-Fātiḥah y la sura «Di: ¡Oh, incrédulos!» (Qul yā ayyuhā al-kāfirūn); y en la segunda rak‘ah, Al-Fātiḥah y la sura «Di: Él es Al-lah, Uno» (Qul huwa Al-lāhu aḥad). Si no le es posible rezar detrás de la Estación debido a la gran aglomeración, puede hacerlo en cualquier lugar de la Mezquita.

El recorrido (Al-Sa‘y):

Después de esto, se dirige al lugar del recorrido en dirección al monte Ṣafā y, al acercarse a él, recita: «Ciertamente, Ṣafā y Marwah son parte de los ritos de Al-lah. Así pues, quien realice el Hajj a la Casa o la ‘Umrah, no comete pecado si recorre la distancia entre ambos. Y quien haga un bien voluntariamente, Al-lah es Agradecido, Omnisciente» [Al-Baqarah (2): 158].

Luego, sube a Ṣafā hasta ver la Kaaba, se orienta hacia ella, levanta las manos, alaba a Al-lah y suplica con lo que desee, diciendo: «No hay más dios [digno de adoración] que Al-lah, y Al-lah es el más Grande. No hay más dios [digno de adoración] que Al-lah, Único, sin asociados. Suyo es el dominio

y Suya es la alabanza. Da la vida y da la muerte, y tiene poder sobre todas las cosas. No hay más dios [digno de adoración] que Al-lah, Único. Cumplió Su promesa, auxilió a Su siervo y Él solo derrotó a las facciones [enemigas]» (Lā ilāha il-lā Al-lāh, wa Al-lāhu akbar. Lā ilāha il-lā Al-lāhu waḥdahū lā sharīka lah, lahu al-mulku wa lahu al-ḥamd, yuḥyī wa yumīt, wa huwa ‘alā kulli shay’ in qadīr. Lā ilāha il-lā Al-lāhu waḥdah, anjaza wa‘dah, wa naṣara ‘abdah, wa hazama al-aḥzāba waḥdah). Después hace una súplica prolongada y repite todo esto tres veces.

A continuación, desciende caminando en dirección a Marwah. Al llegar a la señal verde, es Sunna apresurar el paso según su capacidad hasta llegar a la otra señal verde, siempre que no cause daño a nadie. Esta práctica es exclusiva de los hombres, no de las mujeres. Luego, al llegar a Marwah, sube, se orienta hacia la Qiblah, levanta las manos y dice lo mismo que dijo en Ṣafā. Con ello habrá completado una de las siete vueltas del recorrido. Después de la súplica, desciende de Marwah en dirección a Ṣafā y hace lo mismo que hizo en la primera vuelta. Es Sunna abundar en las súplicas durante todo el recorrido.

Si el peregrino realiza la modalidad de Tamattu‘, después del recorrido puede afeitarse o recortarse el cabello, finalizando así su ‘Umrah; luego se viste con su ropa habitual y sale del estado

de consagración. Posteriormente, al llegar el octavo día de Dhū al-Ḥiyyāh, asume nuevamente el estado de consagración para el Hajj poco antes de la oración del mediodía, desde el lugar donde se encuentre alojado, realizando todo lo que hizo al consagrarse para la ‘Umrah. Después formula la intención del Hajj diciendo: «Labbayka ḥayyan. Labbayka Allāhumma labbayk, labbayka lā sharīka laka labbayk, inna al-ḥamda wa al-ni‘mata laka wa al-mulk, lā sharīka lak» (Aquí estoy, ¡oh Al-lah!, para realizar el Hajj. Aquí estoy, Tú no tienes asociados, aquí estoy. Ciertamente, todas las alabanzas, las gracias y el dominio son Tuyos. Tú no tienes asociados). A continuación, reza en Minā las oraciones del mediodía, de la tarde, del ocaso, de la noche y del alba, acortando aquellas que admiten acortamiento.

El octavo día de Dhū al-Ḥiyyāh

(Yawm al-Tarwiyah):

El peregrino se dirige a Minā y reza allí las oraciones de Ṣuḥr, ‘Aṣr, Maghrib, ‘Ishā’ y Faḥr. En este lugar acorta las oraciones de cuatro ciclos, rezándolas de solo dos rak‘ahs.

El noveno día (El Día de ‘Arafah):

En este día se prescribe lo siguiente:

1. Después de la salida del sol, el peregrino se dirige a la llanura de ‘Arafah y permanece allí hasta la puesta del sol. Reza las oraciones del Zuhur y ‘Asr combinadas y acortadas, una vez que el sol pasa su cenit. Luego, después de la oración, se dedica por completo al recuerdo de Al-lah, las súplicas y la Talbiyah. Es Sunna abundar en las súplicas y humillarse ante Al-lah, pidiéndole por sí mismo y por todos los musulmanes. Es recomendable levantar las manos al suplicar.

La permanencia en ‘Arafah es uno de los pilares fundamentales del Hajj; quien no permanezca en ‘Arafah, su peregrinación no será válida. El tiempo establecido para ello comienza con la salida del sol del noveno día y concluye con el despuntar del alba del décimo día. Por lo tanto, quien permanezca en ‘Arafah durante ese período, aunque sea una hora, ya sea de día o de noche, habrá cumplido este pilar y su Hajj será válido. Es indispensable que el peregrino se asegure de encontrarse dentro de los límites de ‘Arafah.

2. Una vez que se confirme la puesta del sol del Día de ‘Arafah, el peregrino se dirige a Muzdalifah con calma y compostura, pronunciando la Talbiyah.

En Muzdalifah: Al llegar, realiza las oraciones de Maghrib e ‘Ishā’ juntadas y acortadas

inmediatamente después de su llegada. Luego puede atender sus asuntos, como preparar la comida u otras necesidades, y es preferible que duerma temprano para despertarse con energía para la oración del Fa'îr.

El décimo día (Día de la Fiesta):

1. Al llegar el tiempo de la oración de Fa'îr, la realiza y luego permanece sentado en su lugar abundando en el recuerdo de Al-lah y en las súplicas hasta que el día haya clareado.
2. Recoge siete piedras pequeñas, aproximadamente del tamaño de un pistacho, y luego se dirige hacia Minā pronunciando la Talbiyah antes de la salida del sol.
3. Continúa pronunciando la Talbiyah hasta llegar a la Yamrat al-‘Aqabah (el Pilar Mayor), donde lanza las siete piedras una tras otra, pronunciando con cada lanzamiento: «Al-lah es el más Grande».
4. Después del lanzamiento, sacrifica el animal correspondiente si realiza la modalidad de Tamattu‘ o Qirān. Es recomendable comer de su carne, regalar parte de ella y dar otra parte en caridad.
5. Después del sacrificio, se afeita completamente la cabeza o se recorta todo el cabello, siendo preferible el afeitado. En cuanto a la mujer, recorta el equivalente a la longitud de una falange de cada trenza o mechón (aproximadamente tres centímetros).

Después de esto, le vuelve a ser lícito todo aquello que le estaba prohibido por el estado de consagración, como vestir su ropa habitual, usar perfume, cortarse las uñas y eliminar el vello. Sin embargo, las relaciones sexuales continúan prohibidas hasta que realice la circunvalación de la Kaaba. Es recomendable que, después de este paso, se bañe, se asee, se perfume y vista su ropa habitual.

6. Se dirige a la Casa Sagrada para realizar la circunvalación del Hajj, dando siete vueltas alrededor de la Kaaba y, después, reza dos rak‘āt. Luego se dirige al lugar del recorrido y realiza los siete recorridos entre Ṣafā y Marwah, si está realizando la modalidad de Tamattu‘.

En cambio, quien realiza la modalidad de Qirān o Ifrād y ya efectuó el recorrido junto con la circunvalación de llegada, no está obligado a repetir el recorrido, pues el primero cuenta como el recorrido del Hajj. Pero si no lo realizó al llegar, entonces sí debe hacerlo.

Después del recorrido finalizan por completo las prohibiciones del estado de consagración, por lo que vuelve a serle lícito todo aquello que le estaba vedado debido a dicho estado.

7. Es obligatorio para el peregrino pernoctar en Minā las noches del undécimo y duodécimo día de Dhū al-Ḥijyah, y también la noche del decimotercer día para

quien retrase su partida. Pernoctar significa permanecer en Minā la mayor parte de la noche.

El orden mencionado de los ritos —el lanzamiento de las piedras, luego el sacrificio, después el afeitado o el recorte del cabello y, finalmente, la circunvalación— constituye la Sunna. No obstante, si el peregrino adelanta unos ritos sobre otros, no incurre en falta.

El undécimo día:

En este día es obligatorio para el peregrino realizar el lanzamiento de piedras contra los pilares. El lanzamiento comienza después de que el sol haya pasado el cenit, y no es permisible hacerlo antes de ese momento. Su tiempo concluye con el despuntar del alba del día siguiente. Se comienza por el pilar menor, luego el pilar mediano y finalmente el pilar mayor, pudiendo realizarse en cualquier momento después del cenit. La forma de hacerlo es la siguiente:

1. Toma veintiuna piedras pequeñas y se dirige al pilar menor, al que lanza siete piedras, diciendo con cada lanzamiento: «Al-lah es el más Grande». Debe asegurarse de que las piedras caigan dentro del receptáculo y lanzarlas una por una. Es Sunna apartarse un poco hacia la derecha, permanecer de pie y hacer una súplica prolongada.

2. Después se dirige al pilar mediano y le lanza siete piedras, una por una, diciendo con cada lanzamiento: «Al-lah es el más Grande». Luego, es Sunna apartarse hacia la izquierda, permanecer de pie y hacer una súplica prolongada.
3. A continuación, se dirige al pilar mayor (al-Ŷamrah al-Kubrā) y le lanza siete piedras, diciendo con cada una: «Al-lah es el más Grande». Después se retira sin permanecer allí.

El duodécimo día:

1. Realiza lo mismo que hizo el undécimo día.
Si el peregrino desea retrasar su partida y permanecer hasta el decimotercer día —lo cual es preferible—, ese día realizará exactamente lo mismo que hizo los días undécimo y duodécimo.
2. Después del lanzamiento de piedras el duodécimo día (o el decimotercer día para quien haya retrasado su partida), el peregrino se dirige a la Casa Sagrada para realizar la circunvalación de despedida, dando siete vueltas alrededor de la Kaaba. Después, es Sunna rezar dos rak‘āt detrás de la Estación de Abraham, si le es posible; de lo contrario, puede hacerlo en cualquier lugar de la Mezquita Sagrada. Esta circunvalación no es obligatoria para la mujer que se encuentra menstruando o en estado de puerperio.

Es permisible que el peregrino retrase la circunvalación principal del Hajj hasta este día, en cuyo caso esta le será suficiente y no tendrá que realizar una circunvalación de despedida independiente. No obstante, deberá formular la intención de realizar la circunvalación principal del Hajj y no la de despedida.

3. Después de ello, es obligatorio que el peregrino no se entretenga con otros asuntos, sino que salga de La Meca, ocupando su tiempo en el recuerdo de Al-lah, las súplicas y la escucha de aquello que le resulte beneficioso.

No hay inconveniente en permanecer después de la circunvalación durante un breve tiempo para esperar a sus compañeros, cargar su equipaje, comprar lo que necesite para el viaje o realizar asuntos similares.

Los pilares de la peregrinación:

1. El estado de consagración.
2. La permanencia en ‘Arafah.
3. La circunvalación principal del Hajj (circunvalación del Día de la Festividad).
4. El recorrido entre Şafā y Marwah.

Quien omita alguno de estos pilares, su peregrinación no será válida.

Los deberes de la peregrinación:

1. Asumir el estado de consagración desde el lugar designado para ello.
2. Permanecer en ‘Arafah hasta la puesta del sol, para quien haya permanecido allí durante el día.
3. Pernoctar en Muzdalifah hasta el amanecer, cuando ya haya clareado bastante, excepto para los débiles y las mujeres, a quienes les es permisible retirarse después de la medianoche.
4. Pernoctar en Minā durante las noches de Tashrīq.
5. Lanzar las piedras contra los pilares durante los días de Tashrīq.
6. Afeitarse o recortarse el cabello.
7. Realizar la circunvalación de despedida.

Quien omita alguno de estos deberes estará obligado a ofrecer una expiación mediante un sacrificio, que consiste en sacrificar una oveja, o una séptima parte de una vaca, o una séptima parte de un camello, cuya carne será distribuida entre los pobres del Santuario Sagrado.

Visita a la Mezquita del Profeta (PyB):

Se recomienda visitar la mezquita del Mensajero de Al-lah (PyB) para rezar en ella, debido al hadiz que establece que una oración realizada en ella es mejor que mil oraciones en cualquier otra mezquita, excepto en la Mezquita Sagrada. La visita a esta mezquita es un acto legislado durante todo el año, no tiene un tiempo específico y no forma parte de los ritos del Hajj. Asimismo, se recomienda que el musulmán, mientras permanezca en esta mezquita, visite la tumba del Profeta (PyB) y las de sus dos compañeros, Abū Bakr y ‘Umar —que Al-lah esté complacido con ambos—. La visita a las tumbas está prescrita únicamente para los hombres, no para las mujeres. No es lícito frotarse buscando bendición con ninguna parte de la cámara donde se encuentra la tumba del Profeta, ni circunvalarla, ni orientarse hacia ella al realizar súplicas.

índice

El veredicto legal del Hajj.....	3
El veredicto legal del Hajj y su virtud:	3
Las condiciones de la peregrinación (Shurūṭ al-Ḥaġġ): .	4
Las normas de cortesía de la peregrinación (Ādāb al-Ḥaġġ):	5
El estado de consagración (Al-Iḥrām):.....	6
Las Sunan del estado de consagración (Sunan al-Iḥrām):	7
Las modalidades de la peregrinación (Ansāk al-Ḥaġġ): .	8
La forma de asumir el Iḥrām (Ṭarīqat al-Iḥrām): .	10
Las prohibiciones del estado de consagración (Maḥẓūrāt al-Iḥrām):.....	11
La Circunvalación (Et Tawaf)	12
El recorrido (Al-Sa‘y):.....	15
El octavo día de Dhū al-Ḥiġġah (Yawm al-Tarwiyah): ..	17
El noveno día (El Día de ‘Arafah):	18
El décimo día (Día de la Fiesta):.....	19
El undécimo día:	21
El duodécimo día:	22
Los pilares de la peregrinación:	23
Los deberes de la peregrinación:.....	24
Visita a la Mezquita del Profeta (PyB):.....	25